



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

### Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Calle Durango número 291, Piso 11, Colonia Roma Norte, Demarcación  
Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, México.

### Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales

Electrónica

No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de  
arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de  
Aire Grado Médico”



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados de Libre Comercio con capítulo de Compras Gubernamentales que se precisan en la presente Convocatoria y de conformidad con los artículos 3 fracción III, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, cuya actividad comercial esté relacionada con los bienes a contratar descritos en el **Anexo A. Anexo Técnico**, los cuales deberán ser de origen nacional y/o de países socios en los Tratados señalados en el numeral 1.2 de la Convocatoria, para participar en la presente licitación:

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN.

#### 1.1 Datos de identificación.

**Entidad contratante:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Área contratante:** Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.

**Domicilio:** Calle Durango Núm. 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

**Área Requirente:** Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.

**Área Técnica:** División de Conservación.

#### 1.2 Medio y carácter de la licitación.

##### 1.2.1 Medio de la licitación.

La presente licitación conforme al medio utilizado es **electrónica**, por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través de CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP y en el “Acuerdo por el que se establecen las



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet”, publicado en Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio de 2011.

### 1.2.2 Carácter de la licitación.

El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan Capítulo de Compras Gubernamentales, por lo que únicamente podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público con fundamento en el artículo 28 fracción II de la LAASSP, los cuales se señalan a continuación:

Tratados cuya cobertura se convoca la presente licitación:

- Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá **(TMEC)**.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile **(TLC México-Chile)**. Capítulo 15 bis.
- Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y en específico la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México **(TLCUEM)**. Título III.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel **(TLC México-Israel)** Capítulo VI.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio **(TLC México-AELC)**. Capítulo V.
- Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón **(TLC México-Japón)**. Capítulo 11
- Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la **Alianza del Pacífico**. Capítulo 8.
- Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico **(CPTPP)**. Capítulo 15.
- Tratado de Libre Comercio Colombia-México **(ACE N° 33)**. Capítulo XV.

### 1.3 Número de identificación de la licitación asignado por CompraNet.

LA-050GYR040-E\_\_-2021.

### 1.4 Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación.

La presente contratación es anual e implicará el ejercicio fiscal 2021.

### 1.5 Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso, los folletos que se acompañen.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo, donde se referencie toda la información y los requisitos de los bienes ofertados, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado; así como aquellos que presente en su proposición técnica, los cuales deberán corresponder con la(s) marca(s), modelo(s) y con la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser completa y en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

### **1.6 Disponibilidad presupuestaria.**

Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2021, autorizado mediante el Oficio de Liberación de Inversión correspondiente.

## **2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

### **2.1 Objeto de la contratación.**

El objeto de la contratación es la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico.

La descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir, así como las cantidades requeridas, se encuentran especificadas en el **Anexo A. Anexo Técnico** de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones descritos con excepción de los cambios que pudieran resultar de la junta de aclaraciones, mismos que quedarán asentados en el acta respectiva.

### **2.2 Agrupación de bienes.**

El presente procedimiento no considera agrupación de bienes.

### **2.3 Precios máximos de referencia.**

Para el presente procedimiento no aplican los Precios Máximos de Referencia.

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> IMSS</p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
--	---

#### **2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencias o Especificaciones Técnicas, que resulten aplicables a los bienes o servicios requeridos, conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad.**

Para el cumplimiento de la normatividad aplicable y vigente en el ámbito de la adquisición, instalación, puesta en operación y funcionamiento y entrega de este tipo de equipos, el proveedor deberá cumplir con **Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones**, las cuales aplicarán para cada una de las partidas en las que se participe, de acuerdo a lo siguiente:

##### **1. Normas Oficiales Mexicanas:**

- **NOM-001-SEDE-2012.- Instalaciones eléctricas (utilización); deberá entregar:** Dictamen de Evaluación de Conformidad emitida por una Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas certificada y acreditada ante Secretaría de Energía o la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA).
- **NOM-011-STPS-2001.- Condiciones de seguridad e higiene en los Centros de Trabajo donde se genere ruido, deberá entregar:** Si es caso que sean suministradas Centrales de Aire Grado Médico con Compresores Tipo Reciprocante, es necesario que con base en el Numeral 5.2 de la NOM, se identifique y evalúe el área del centro de trabajo donde se instale el equipo mencionado y determine que rebasa o no, los 80 dB(A), incluyendo sus características y componentes de frecuencia de acuerdo a lo establecido en apéndices B y C de la NOM, para lo cual entregará Dictamen de Evaluación de Conformidad o documentación técnica indicada en la norma emitida por una Unidad Verificadora certificada y acreditada ante Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA).
- **NOM-026-STPS-2008.- Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.** De acuerdo con lo señalado en Numeral 9 **de la Norma referida**. Para lo cual deberá documentar y adjuntar evidencia fotografica del cumplimiento en el Reporte Técnico Integral solicitado en la Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes [CETB].

##### **2. Normas Mexicanas:**

- **NMX-J-549-ANCE-2005.- Sistema de Protección contra Tormentas Eléctricas.- Especificaciones, Materiales, y Métodos de Medición.** En caso



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

de que el Equipo Central no se encuentre conectado a tierra física, deberá habilitar la conexión de acuerdo a lo indicado y procedente en la NOM referida y se deberá valorar en conjunto para obtener el Dictamen de Evaluación de Conformidad emitida por una Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas certificada y acreditada ante Secretaría de Energía o la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), del inciso i. anterior; también deberá documentar y adjuntar evidencia fotografica del cumplimiento en el Reporte Técnico Integral solicitado en la Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes [CETB].

### 3. Normas de Referencia:

- o Se deberá cumplir con la **Norma de Diseño de Ingeniería en Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Especiales ND-01-IMSS-HSE-1997 Capítulo 14 Suministro y Distribución de Aire Comprimido**, con excepción de la Nota en la Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la Central de Aire Grado Médico, debiendo observar lo establecido en los Numerales, 14.6 Calidad de Aire Comprimido Medicinal; 14.7 Materiales (tuberías, conexiones, materiales de unión, válvulas de seccionamiento, juntas flexibles, soportes, pintura); 14.9 Central de Aire Comprimido Grado Medicinal y lo aplicable. Para lo cual deberá documentar y adjuntar evidencia fotografica del cumplimiento en el Reporte Técnico Integral solicitado en la Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes [CETB].
- o Se deberá cumplir con la **Norma de Diseño de Ingeniería en Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Especiales ND-01-IMSS-HSE-1997 Capítulo 15 Succión Central (Vacío)**, con excepción de la Nota en la Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes, debiendo observar lo establecido en los Numerales, 15.5 Materiales (tuberías, conexiones, materiales de unión, válvulas de seccionamiento, juntas flexibles, soportes, pintura); 15.7 Vacío de trabajo en la red; 15.10 Central de Succión Grado Medicinal y lo aplicable. Para lo cual deberá documentar y adjuntar evidencia fotografica del cumplimiento en el Reporte Técnico Integral solicitado en la Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes [CETB].

### 4. Normas Internacionales:

- o La instalación de las Centrales de Aire Grado Médico estará acorde a lo establecido en el **Código NFPA 99** [Health Care Facilities Code] - Instalaciones de cuidado de la salud, capítulo 5.0 versión 2018, así como de la figura A.5.1.3.6. “Elementos de un Típico Sistema Fuente Duplex de



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”

Compresores de Aire Médico – Categoría 1 de los Sistemas de gases [Figure A.5.1.3.6. Elements of a Typical Duplex Medical Air Compressor Source System (Category 1 Gas Systems)]”.

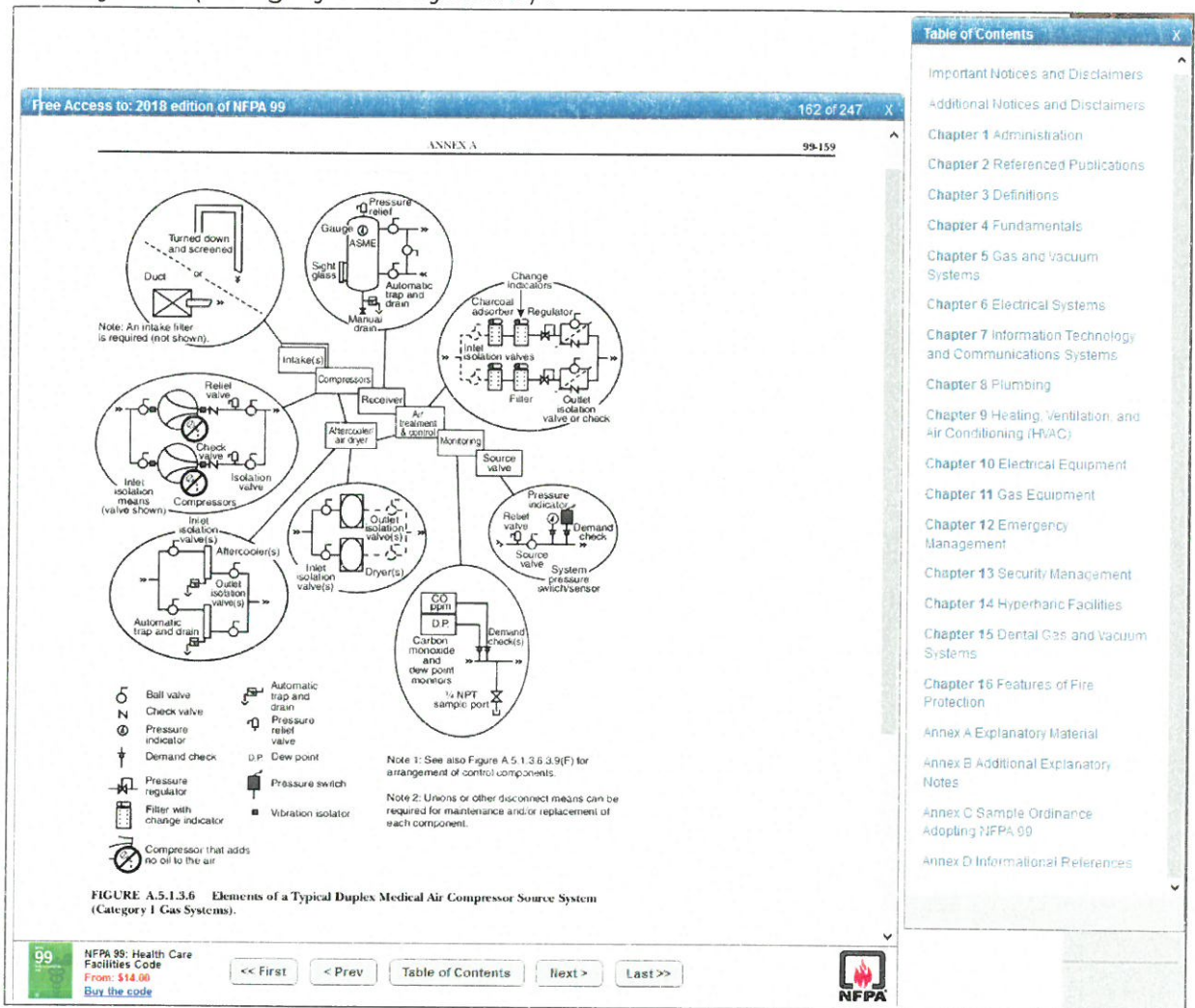


Figura 1.- Consulta NFPA 99 Code 2018 – a la Figura A.5.1.3.6 Elementos de un típico sistema duplex fuente de compresores de aire medico (Categoría 1 de Sistemas de Gases).

En la Tabla 1 se muestra traducción simple de los términos técnicos referidos en la Figura 1 anterior.



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

TERMINO	TRADUCCIÓN SIMPLE
Aftercooler air dryer	Post enfriador secador de aire
Air Treatment & Control	Control y Tratamiento de aire
An intake filter is required (not shown)	Se requiere un filtro de admisión (no se muestra)
ASME (American Society of Mechanical Engineers)	Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos
Automatic Trap and Drain	Trampa y Dren Automáticos
Ball valve	Válvula de Bola
Carbon Monoxide and dew point monitors	Monitores de Monóxido de Carbono y Punto de Rocío
Change Indicators	Indicadores de Cambio
Charcoal Absorber	Absorbente de carbón
Check valve	Válvula Unidireccional
CO ppm	Partes por millón de Monóxido de Carbono
Compressor that adds no oil to the air	Compresor que no agrega aceite al aire.
Compressors	Compresores
D.P. [ Dew Point ]	P.R. [ Punto de Rocío ]
Demand check	Verificación de la demanda
Dryer(s)	Secador(es)
Duct	Ducto
Filter	Filtro
Filter with change indicator	Filtro con Indicador de Cambio
Gauge	Medidor
Inlet isolation means (valve shown)	Medios de aislamiento de entrada (se muestra la válvula)
Inlet isolation valve(s)	Válvula (s) de aislamiento de entrada
Intake(s)	Toma o Tubo de Admisión
Isolation Valve	Válvulas de aislamiento
Manual Drain	Drene Manual
Monitoring	Monitoreo
Note	Nota
NPT	Tubería Estandar Nacional
or	o
Outlet Isoaltion valves	Válvula (s) de aislamiento de salida
Outlet isolation valve or check	Válvula de aislamiento de salida o control
Pressure Indicator	Indiador de Presión
Pressure Regulator	Regulador de Presión



 <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	--

Pressure Relief	Alivio o desfogue de presión
Pressure relief valve	Válvula de alivio de presión
Pressure swith	Interruptor de Presión
Receiver	Receptor, Recipiente
Regulator	Regulador
Relief valve	Válvula de alivio
Sample Port	Puerto de Muestreo
Sight Glass	Visor o Mirilla de Cristal
Source Valve	Válvula de Fuente o Suministro
System Pressure switch / sensor	Presostato / Sensor del sistema
Turned down and screened	Invertido y con pantalla o malla
Vibration isolator	Aislador de vibracion
Chapter 5 Gas and Vacuum Systems	Capítulo 5 Sistemas de gas y vacío.
Note 1: See also Figure A.5.1.3.6.3.9(F) for arrangement of control components	Nota 1: vea también la Figura A.5.1.3.6.3.9 (F) para la disposición de los componentes de control
Note 2: Unions or other disconnect means can be required for maintenance and/or replacement of of each component.	Nota 2: Se pueden requerir uniones u otros medios de desconexión para el mantenimiento y / o reemplazo de cada componente.
Figure A.5.1.3.6 Elements of a Typical Duplex Medical Air Compressor Source System	Figura A.5.1.3.6 Elementos de un sistema de fuente de compresor de aire médico dúplex típico

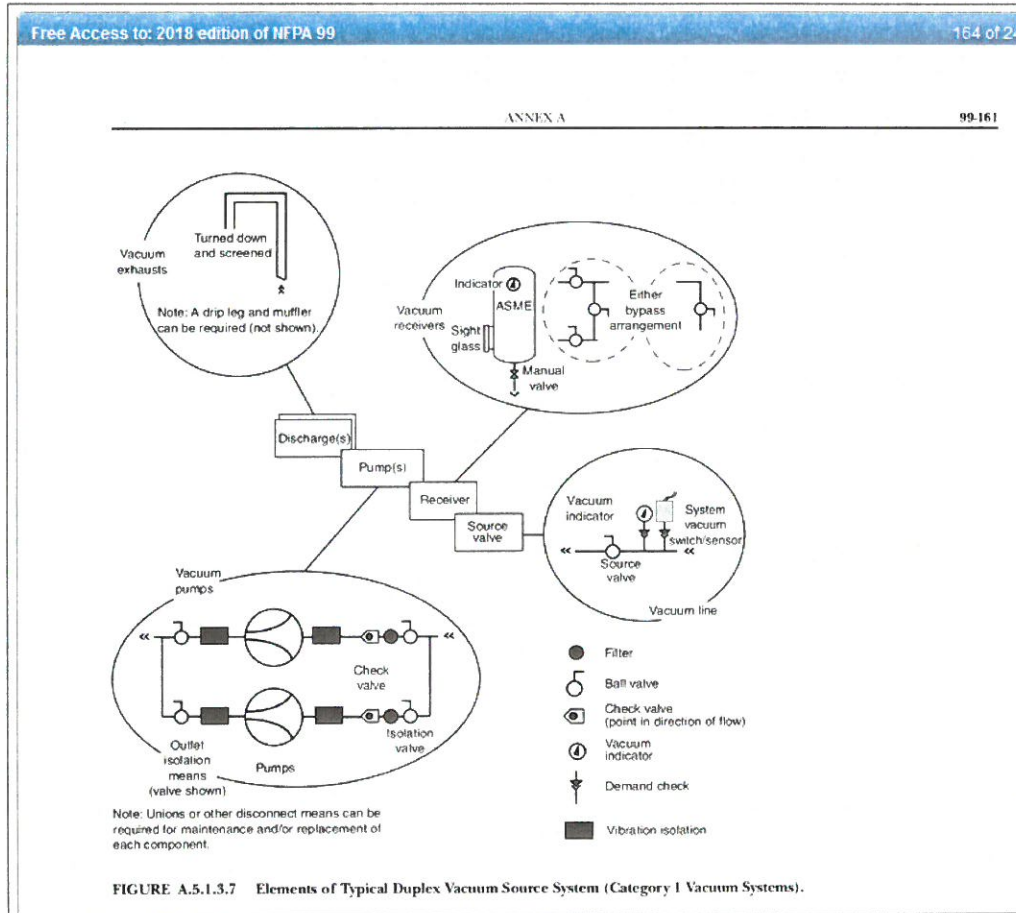
**Tabla 1 .-** Traducción simple de la Consulta NFPA 99 Code 2018 – a la Figura A.5.1.3.6 Elementos de un típico sistema duplex fuente de compresores de aire medico (Categoría 1 de Sistemas de Gases).

- o Para lo cual deberá suministrar el equipamiento solicitado y documentar el cumplimiento de cada uno de los requisitos de instalación solicitados de las Centrales de Aire Grado Médico y adjuntar evidencia fotografica del cumplimiento en el Reporte Técnico Integral solicitado en la Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes [CETB].
- o La instalación de las Centrales de Vacío o Succión Grado Médico, estará acorde a lo establecido en el **Código NFPA 99** [Health Care Facilities Code] - Instalaciones de cuidado de la salud, capítulo 5.0 version 2018, así como de la figura A.5.1.3.7. “Elementos de un Típico Sistema Fuente Duplex de vacío médico – Categoría 1 de los Sistemas de vacío [Figure A.5.1.3.7. Elements of a

**Licitación Pública Internacional Bajo la  
 Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
 con Capítulo de Compras Gubernamentales  
 Electrónica,  
 No. LA-050GYR040-E16-2021**

**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
 instalación, pruebas de arranque, puesta en  
 operación y capacitación de Centrales de Aire  
 Grado Médico”**

Typical Duplex Medical Vacuum Source System (Category 1 Vacuum Systems)”).



**Figura 2 .-** Consulta NFPA 99 Code 2018 – a la Figura A.5.1.3.7 Elementos de un típico sistema duplex fuente de vacío (Categoría 1 de Sistemas de vacío). En la Tabla 2 se muestra traducción simple de los términos técnicos referidos en la Figura 2 anterior.

TERMINO	TRADUCCIÓN SIMPLE
ASME (American Society of Mechanical Engineers)	Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos
Ball valve	Válvula de Bola
Chapter 5 Gas and Vacuum Systems	Capítulo 5 Sistemas de gas y vacío.

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> IMSS</p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	---

Check valve	Válvula Unidireccional
Check valve (point in direction flow)	Válvula de retención (punto en la dirección del flujo)
Discharge(s)	Descarga (s)
Figure A.5.1.3.7 Elements of a Typical Duplex Vacuum Source System	Figura A.5.1.3.7 Elementos de un sistema de fuente de vacío dúplex típico
Gauge	Medidor
Inlet isolation means (valve shown)	Medios de aislamiento de entrada (se muestra la válvula)
Inlet isolation valve(s)	Válvula (s) de aislamiento de entrada
Intake(s)	Toma o Tubo de Admisión
Isolation Valve	Válvulas de aislamiento
Manual Drain	Drene Manual
Note	Nota
Note 2: Unions or other disconnect means can be required for maintenance and/or replacement of of each component.	Nota 2: Se pueden requerir uniones u otros medios de desconexión para el mantenimiento y / o reemplazo de cada componente.
Note: a drip leg and muffler can be required (not shown)	Nota: puede requerirse una "pierna de condensado" y un silenciador (no se muestra)
or	o
Outlet Isolation means (valve shown)	Medios de aislamiento de salida (se muestra la válvula)
Outlet isolation valve or check	Válvula de aislamiento de salida o control
Outlet Isolation valves	Válvula (s) de aislamiento de salida
Pump(s)	Bomba(s)
Receiver	Receptor, Recipiente
Sight Glass	Visor o Mirilla de Cristal
Source Valve	Válvula de Fuente o Suministro
System Vacuum swith /sensor	Sensor / Interruptor del Sistema de vacío
Turned down and screened	Invertido y con pantalla o malla
Vacuum exhausts	Tubos de aspiración



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

Vacuum Indicator	Indicador de vacío
Vacuum line	Línea de vacío
Vacuum pumps	Bombas de vacío
Vacuum Receivers	Receptores de vacío
Vibration isolator	Aislador de vibración

**Tabla 2 .-** Traducción simple de la Consulta NFPA 99 Code 2018 – a la Figura A.5.1.3.7 Elementos de un típico sistema duplex fuente de vacío (Categoría 1 de Sistemas de vacío).

- o Para lo cual deberá suministrar el equipamiento solicitado y documentar el cumplimiento de cada uno de los requisitos de instalación solicitados de las Centrales de Vacío Grado Médico y adjuntar evidencia fotografica del cumplimiento en el Reporte Técnico Integral solicitado en la Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes [CETB].
- o La calidad de aire comprimido grado médico solicitada está indirectamente determinada de acuerdo a los parametros establecidos en la **ISO-8573-1:2010 Compressed Air Quality Standard** la cual se determina en algun punto del sistema de aire comprimido; y que a su vez indica la cantidad de contaminación admisible en cada metro cúbico de aire comprimido para partículas solidas, el agua y el total de aceite. Éstos parámetros están descritos en el numeral 14.9 Central de Aire Comprimido Grado Medicinal de la **Norma de Diseño de Ingeniería en Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Especiales ND-01-IMSS-HSE-1997** Capítulo 14 Suministro y Distribución de Aire Comprimido. Con excepción de la Nota en la Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes de la Central de Aire Grado Médico, la cual refiere a la actualización de ésta calidad de aire grado médico y las actualizaciones tecnológicas consideradas debido al Código NFPA 99:

[O.C.2] CALIDAD DE AIRE GRADO MÉDICO

[O.C.2.1.A] CONTENIDO DE AGUA: NO SE PERMITE NINGUN CONTENIDO DE AGUA EN FORMA LIQUIDA.

[O.C.2.1.B] CONTENIDO DE ACEITE: NO SE PERMITE NINGUN CONTENIDO DE ACEITE EN FORMA LIQUIDA.

[O.C.2.1.C] OLOR: NO SE PERMITE NINGUN OLOR.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

[O.C.2.1.D] BIXIDO DE CARBONO (CO<sub>2</sub>): NO DEBE EXCEDER DE 500.0 PARTES POR MILLON [PPM].

[O.C.2.1.E] MONOXIDO DE CARBONO (CO): NO DEBE EXCEDER DE 10.0 PARTES POR MILLON [PPM].

[O.C.2.1.F] OXIDOS DE NITROGENO: NO DEBE EXCEDER DE 2.5 PARTES POR MILLON [PPM].

[O.C.2.1.G] BIXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>): NO DEBE EXCEDER 5.0 PARTES POR MILLON [PPM].

[O.C.2.1.H] HIDROCARBUROS GASEOSOS: NO DEBE EXCEDER DE 25.0 PARTES POR MILLON [PPM].

[O.C.2.1.I] PARTICULAS PERMANENTES: EL 98.0 PORCIENTO [%] DE LAS PARTICULAS SOLIDAS DEBEN SER MENORES DE 1.0 MICRON.

[O.C.2.1.J] PUNTO DE ROCIO DEL AIRE: LA TEMPERATURA DE CONDENSACIÓN DEL CONTENIDO DE VAPOR DE AGUA NO SERA MAYOR DE DOS (+2°C) GRADOS CENTIGRADOS O TREINTA Y CINCO (+35.6°F) GRADOS FARENHEIT

Con base en el establecimiento de los parámetros tratados anteriormente, cuyos valores están desglosados en el contenido de las Cédulas de Especificaciones Técnicas de los Bienes; y de acuerdo a los parametros establecidos en la **ISO-8573-1:2010 Compressed Air Quality Standard**, se aclara y se precisa que la calidad de aire comprimido grado médico solicitada para las Centrales de Aire Grado Médico es calidad **ISO-8573-1:2010 Clase 1.4.1.**

ISO 8573-1:2010 CLASE	Partículas Sólidas			Agua		Aceite
	Número máximo de partículas por m <sup>3</sup> [Tamaño en Micras - 1 Micra = 0.000001 metros]			Concentración másica	Punto de rocío a presión de vapor	Concentración total de aceite (líquido, aerosol, vapor)
	0.1 - 0.5 micras	0.5 - 10 Micras	1.0 - 5.0 Micras	mg/m <sup>3</sup>	° C	mg/m <sup>3</sup>
0						
1	≤ 20 000	≤ 400	≤ 10	-	≤ - 70	0.01
2	≤ 400 000	≤ 6 000	≤ 100	-	≤ - 40	0.1
3	-	≤ 90 000	≤ 1 000	-	≤ - 20	1
4	-	-	≤ 10 000	-	≤ + 3	5
5	-	-	≤ 100 000	-	≤ + 7	-
6	-	-	-	≤ 5	≤ + 10	-
7	-	-	-	5 - 10	-	≤ 0.5
8	-	-	-	-	-	0.5 - 5
9	-	-	-	-	-	5 - 10
X	-	-	-	> 10	-	> 10



**Tabla 3** .- Niveles de pureza correspondiente a cada contaminante de acuerdo a la Norma ISO8573-1:2010

Desglose de la calidad **ISO-8573-1:2010 Clase 1.4.1.:**

**Clase 1 – Partículas .-** En cada metro cubico de aire comprimido, el máximo de partículas es de 20,000 en tamaño de 0.1 a 0.5 micras; de 400 partículas en tamaño de 0.5 a 1.0 micras; y de 10 partículas en tamaño de 1.0 a 5.0 micras.

**Clase 4 – Agua.-** Se requiere un punto de rocío a presión de + 3.0 ° C de temperatura como máximo y no se permite agua líquida.

**Clase 1 – Aceite Total (líquido, aerosoles y vapores).-** No se permite más de 0.01 mg de aceite en cada metro cubico de aire comprimido.

Es importante indicar que las normas siguientes son las utilizadas para determinar la cantidad del contaminante especificado en el aire comprimido.

<b>ISO-8573-1:2010</b>	Norma de Calidad de Aire Comprimido: Especifica la cantidad de contaminación admisible en cada metro cubico de aire comprimido
<b>ISO-8573-2:2007</b>	Norma de Calidad de Aire Comprimido: Especifica el Método de Prueba para contenido de aerosoles de aceite
<b>ISO-8573-3:1999</b>	Norma de Calidad de Aire Comprimido: Especifica el Método de Prueba para la Medición de Humedad.
<b>ISO-8573-4:2019</b>	Norma de Calidad de Aire Comprimido: Especifica el Método de Prueba para contenido de Partículas Sólidas.
<b>ISO-8573-5:2001</b>	Norma de Calidad de Aire Comprimido: Especifica el Método de Prueba para contenido de vapores de aceite y disolventes orgánicos.
<b>ISO-8573-6:2003</b>	Norma de Calidad de Aire Comprimido: Especifica el Método de Prueba para contenido Contaminantes Gaseosos.
<b>ISO-8573-7:2003</b>	Norma de Calidad de Aire Comprimido: Especifica el Método de Prueba para contenido de Contaminantes Microbiológicos Posibles.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

ISO-12500-1:2007	Filtros para Aire Comprimido. - Métodos de Prueba – Aerosoles de Aceite.
ISO-12500-2:2007	Filtros para Aire Comprimido. - Métodos de Prueba – Vapores de Aceite.
ISO-12500-3:2009	Filtros para Aire Comprimido. - Métodos de Prueba – Partículas.

- o Por todo lo antes expuesto, para el cumplimiento del requerimiento de calidad de aire grado médico, indicado en el numeral [O.C.2] de la Cédula de Especificaciones Técnicas de la Central de Aire Grado Médico, el proveedor **deberá entregar el análisis de la calidad de aire comprimido alineado a cada una de las normas aplicables**, para lo cual **deberá documentar análisis diversos solicitados y adjuntar evidencia** en el Reporte Técnico Integral solicitado en la Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes [CETB].
- o Si los certificados están expedidos en un idioma distinto al español deberá presentar la traducción simple al español.

**Respaldo del Servicio.-** Es necesario considerar las previsiones de respaldo de equipamiento para realizar la sustitución de los Equipos Centrales de Aire y Vacío Grado Médico, con la finalidad de prever una falla en el suministro de los fluidos en las Unidades IMSS destino.

#### **Especificaciones Técnicas adicionales:**

1. Especificación Técnica Adicional 01: **TECNOLOGÍA RECIENTE.** - Al Licitante que oferte en su propuesta la implementación de Controlador(es), sensores e instrumentación necesarios en cada una de las Centrales de Aire Grado Médico con la finalidad de obtener las capacidades de:
  - a) Variación de velocidad de los motocompresores para obtener un Sistema de Presión Constante y velocidad variable, para un mejor control, monitoreo y regulación de carga (demanda de aire comprimido grado médico).
  - b) Monitoreo y Control de (enunciativo, no limitado a):
    - o Los parámetros de operación del equipo, (presión, flujo, temperatura, humedad, contador de horas, etc.)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

- o Los parámetros de funcionamiento (establecimiento de alarmas, etc., alternancia, secuencia, etc.), y
  - o Los parámetros de la Calidad de aire suministrado a los Servicios (monitor de monóxido de carbono, monitor de punto de rocío del aire, etc.)
  - o Aspectos de Ahorro de Energía del Equipo Central (consumo energético, etc.)
  - o Los parámetros de Mantenimiento (Registro de eventos de falla, Registros Históricos de Operación y de Servicio, etc.)
  - o Capacidades de comunicación con una PC, mediante interfase de comunicación con software, o conexión de USB directa, ethernet, etc.
- c) Interfase Hombre-Máquina [HMI] (enunciativo, no limitado a): grafica, intuitiva, etc.
2. Especificación Técnica Adicional 02: **CALIDAD DE AIRE CERO [ISO-8573-1 2010]**. - Al Licitante que oferte en su propuesta Centrales de Aire Grado Médico con la característica de calidad de aire grado médico con calidad CERO según con la clasificación de la Norma Internacional ISO-8573-2010:

Si bien en la Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes [Anexo 01 CETB] para los Equipos Centrales ya se especifica el uso de compresores y bombas Sin aceite o Libres de aceite (Oil less; Oil Free), cuyo equipamiento proporciona una garantía de calidad al no utilizar el aceite para lubricación en su funcionamiento, se hace necesario el uso de una calidad de aire comprimido de mayor calidad en cuanto a características de filtrado, respirable cuya utilización será más segura en los tratamientos médicos y terapias beneficiando directamente al derechohabiente.

En el aspecto de conservación del servicio y mantenimiento deberían prolongarse los tiempos entre aplicaciones de servicio a los equipos centrales. Por lo que, se requiere que se mejore la calidad en el filtrado del aire, por lo que la propuesta es: Calidad de aire **ISO-8573-1:2010 Clase 0.4.0.:**





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

**Clase 0 – Partículas .-** En cada metro cubico de aire comprimido, el máximo de partículas es de 10,000 en tamaño de 0.1 a 0.5 micras; de 200 partículas en tamaño de 0.5 a 1.0 micras; y de 5 partículas en tamaño de 1.0 a 5.0 micras.

**Clase 4 – Agua.-** Se requiere un punto de rocío a presión de + 3.0 ° C de temperatura como máximo y no se permite agua líquida.

**Clase 0 – Aceite Total (líquido, aerosoles y vapores).-** No se permite más de 0.005 mg de aceite en cada metro cubico de aire comprimido.

## 2.5 Pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes.

Para el presente procedimiento de contratación no se tienen previstas pruebas de verificación del cumplimiento de especificaciones del bien.

## 2.6 Cantidades a contratar.

La contratación de los bienes será por cantidades previamente determinadas conforme al **Anexo 2. Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico** y a precio fijo; asimismo, su entrega se realizará en los lugares señalados en el **Anexo 3. Lugar de Entrega y Responsable de la recepción de Centrales de Aire Grado Médico.**

Dicha entrega será a entera satisfacción del IMSS, de conformidad con el **Anexo 5. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega-Recepción de Bienes de Inversión**; cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas, el IMSS no dará por recibidos y aceptados los bienes, de acuerdo con el **Anexo 5.1 Acta Administrativa Circunstanciada por Rechazo de Bienes.**

Las cantidades previamente determinadas se muestran a continuación:

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad
1	529.207.0505.00.01	21039	CENTRAL DE AIRE GRADO MÉDICO [CAGM], PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 13.0 CFM (PCM PIES CUBICOS POR MINUTO POR SUS SIGLAS EN INGLES) A 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [0.37 METROS CUBICOS POR MINUTO A 7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO], ARREGLO DUPLEX.	4



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad
2	529.207.0514.00.01	21040	CENTRAL DE AIRE GRADO MÉDICO [CAGM], PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 20.0 CFM (PCM PIES CUBICOS POR MINUTO POR SUS SIGLAS EN INGLES) A 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [0.57 METROS CUBICOS POR MINUTO A 7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO], ARREGLO DUPLEX.	1
3	529.207.0536.00.01	21042	CENTRAL DE AIRE GRADO MÉDICO [CAGM], PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 50.0 CFM (PCM PIES CUBICOS POR MINUTO POR SUS SIGLAS EN INGLES) A 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [1.41 METROS CUBICOS POR MINUTO A 7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO], ARREGLO DUPLEX O TRIPLEX.	2
4	529.207.0548.00.01	21043	CENTRAL DE AIRE GRADO MÉDICO [CAGM], PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 70.0 CFM (PCM PIES CUBICOS POR MINUTO POR SUS SIGLAS EN INGLES) A 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [1.98 METROS CUBICOS POR MINUTO A 7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO], ARREGLO DUPLEX	2
5	529.207.0558.00.01	21044	CENTRAL DE AIRE GRADO MÉDICO [CAGM], PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 105.0 CFM (PCM PIES CUBICOS POR MINUTO POR SUS SIGLAS EN INGLES) A 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [2.97 METROS CUBICOS POR MINUTO A 7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO], ARREGLO DUPLEX O TRIPLEX.	3
6	529.207.0566.00.01	21045	CENTRAL DE AIRE GRADO MÉDICO [CAGM], PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 140.0 CFM (PCM PIES CUBICOS POR MINUTO POR SUS SIGLAS EN INGLES) A 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [6.96 METROS CUBICOS POR MINUTO A 7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO], ARREGLO CUADRUPLIX.	1
7	529.207.0596.00.01	21048	CENTRAL DE AIRE GRADO MÉDICO [CAGM], PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 160.0 CFM (PCM PIES CUBICOS POR MINUTO POR SUS SIGLAS EN INGLES) A 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [4.53 METROS CUBICOS POR MINUTO A 7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO], ARREGLO TRIPLEX.	1

 <b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> 	<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte	
<b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E16-2021</b>	<b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b>	

Partida	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	Cantidad
8	529.207.0571.00.01	21046	CENTRAL DE AIRE GRADO MÉDICO [CAGM], PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 210.0 CFM (PCM PIES CUBICOS POR MINUTO POR SUS SIGLAS EN INGLES) A 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [5.94 METROS CUBICOS POR MINUTO A 7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO], ARREGLO CUADRUPLIX.	1
9	529.207.0496.00.01	21038	COMPRESOR LIBRE DE ACEITE [CLA], PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 6.0 CFM (PCM PIES CUBICOS POR MINUTO POR SUS SIGLAS EN INGLES) A 100.0 LIBRAS SOBRE PULGADA CUADRADA [0.17 METROS CUBICOS POR MINUTO A 7.0 KILOGRAMOS SOBRE CENTIMETRO CUADRADO], ARREGLO SIMPLEX.	2
10	529.207.0484.00.01	21037	CENTRAL DE VACIO O SUCCION GRADO MÉDICO [CVGM], PARA CUBRIR LA DEMANDA DE 160.0 CFM (PCM PIES CUBICOS POR MINUTO POR SUS SIGLAS EN INGLES) A 19.0 PULGADAS COLUMNA DE MERCURIO [482.6 MILIMETROS DE MERCURIO], ARREGLO DUPLEX.	1
				<b>18</b>

## 2.7 Criterio de evaluación.

Se llevará a cabo por puntos o porcentajes, conforme a lo establecido en el **Anexo 6.** “Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”.

Para ser sujeto a la evaluación de las propuestas a través del criterio de puntos o porcentajes, el licitante deberá cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados, así como su contenido en el **Anexo 1.** “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes” y el numeral **XVIII.** Documentación a presentar en la Propuesta Técnica del Licitante de los “Términos y Condiciones”, los cuales serán considerados indispensables para la evaluación de la proposición. El incumplimiento de alguno de los puntos anteriormente citados, será causal de desechamiento de la propuesta, razón por la cual no se realizará la evaluación.

## 2.8 Forma de adjudicación.



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

Se adjudicará el 100% de los bienes que integran cada partida a un solo licitante, pudiendo cada licitante participar en una o más partidas a su elección.

Se elaborará contrato por licitante adjudicado.

### 2.9 Modelo de contrato.

Se adjunta como **Anexo C. Modelo de Contrato**, el modelo específico que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, a los cuales estará obligado el licitante que resulte adjudicado, mediante la celebración de un contrato cerrado por las cantidades determinadas en cada partida que le sean adjudicadas.

En caso de discrepancia entre el contenido del contrato y la presente convocatoria, prevalecerá lo estipulado en ésta última y sus posibles modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.

### 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

#### 3.1 Reducción de plazos.

El presente procedimiento no considera reducción de plazos.

#### 3.2 Fecha, hora y lugar para los actos de licitación.

Acto	Fecha	Hora	Lugar
Visita a las instalaciones	Las visitas podrán realizarse a partir del cuarto día hábil posterior a la publicación de la convocatoria y hasta dos días hábiles previos a la Presentación de Propuestas y se realizarán conforme a lo establecido en el numeral VII. VISITA A LAS INSTALACIONES de los “Términos y Condiciones”.		
Junta de Aclaraciones	22 de junio del 2021	10:00	Sistema CompraNet
Presentación y Apertura de Proposiciones	19 de julio del 2021	10:00	
Acto de Notificación de Fallo	30 de julio del 2021	12:00	

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> IMSS</p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	---

El horario que regirá a los diferentes actos del procedimiento de licitación pública será de conformidad con la zona horaria de la Ciudad de México GMT-5.

### 3.3 Junta de aclaraciones.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en términos de los artículos 33 Bis de la LAASSP, así como 45 y 46 del RLAASSP, por lo que la persona que pretenda participar en la presente licitación deberán presentar un escrito, por sí o en representación de un tercero, pudiendo utilizar el **Formato No. 1** Escrito de interés en participar en la Licitación que se adjunta para tal efecto, manifestando en cualquier caso los datos generales del interesado y del representante legal, con lo cual serán considerados licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, utilizando para tal efecto el **Formato No. 2** Solicitud de aclaraciones de la presente convocatoria.

Asimismo, con el objeto de agilizar la junta de aclaraciones se solicita a los licitantes remitir dicho formato en Word editable a través de CompraNet, en la sección “Mensajes Unidad Compradora/Licitantes” del “Procedimiento de Contratación”, a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora programadas para que se realice la Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona, por lo que las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante, de conformidad con lo señalado en el sexto párrafo del artículo 45 del RLAASSP.

La convocante procederá a enviar a través de CompraNet las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, por lo que todos los licitantes se darán por notificados a través de este medio. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 fracción VI del RLAASSP.

Cualquier modificación a la convocatoria realizada en los tiempos establecidos para tal efecto en la LAASSP, así como las que resulten de la(s) junta(s) de aclaraciones, formarán parte de la presente convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes para la elaboración de proposición.

El contenido del acta de la Junta de Aclaraciones se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, lo anterior para efectos de notificación a los licitantes, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal, con fundamento en el artículo 37 Bis de la LAASSP y 49 segundo párrafo del RLAASSP.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

### 3.4 Presentación y apertura de proposiciones.

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en términos de los artículos 34 y 35 de la LAASSP; 47, 48, 49 segundo párrafo y 50 del RLAASSP, para lo cual podrán hacer uso de los **Formatos No. 3 al No. 14** previstos en el numeral 8 “FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES” de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán enviar su proposición firmada electrónicamente, conforme al proceso que se detalla en el numeral 6.3 “Envío y firma de proposiciones” de la “Guía técnica para licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet” (páginas 65 a 93), disponible en la página de CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como en los numerales 4, 14 y 16 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.

En sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública, siendo para los licitantes nacionales, la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Para licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet que genera el mismo sistema, siendo la única forma de legitimar el consentimiento de los licitantes para obligarse a las manifestaciones que realice con el uso de dicho sistema.

Por lo anterior, no se aceptarán archivos firmados electrónicamente de manera individual (archivo con extensión .p7m), el cual no es posible abrir a través de CompraNet, procediéndose a desechar la proposición.

Los archivos que integran su proposición, podrán enviarse en alguno de los siguientes formatos: Word, Excel, PDF, JPG o ZIP.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. En el caso de que alguna o alguna de las hojas o documentos carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas no mantienen continuidad, la convocante procederá a desechar la proposición, de conformidad con el artículo 50 del RLAASSP.

### 3.5 Vigencia de las proposiciones.

 <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
--	---

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

### 3.6 Proposiciones conjuntas.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas las proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 y en su caso, 4.1.5 de la presente convocatoria, deberán ser firmados de forma individual por cada integrante.
2. Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.
3. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio en el cual establezcan con precisión los siguientes aspectos de conformidad con el **Formato No. 3. Modelo de Convenio de Participación Conjunta** de la presente convocatoria:
  - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas.
  - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación.
  - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública.
  - d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligados junto con los demás integrantes, ya sea de forma solidaria o mancomunada, según se convenga para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

### 3.7 Proposición única.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida en el presente procedimiento de contratación ya sea por sí mismos o como integrantes de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en “N” número de partidas.

### 3.8 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica.

Las personas físicas o morales que deseen participar en la presente licitación, podrán acreditar tanto su existencia legal y/o personalidad jurídica, como la de sus representantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando el **Formato No. 4. Escrito de acreditación de licitante** de la presente convocatoria, o bien en escrito libre en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes, de conformidad con el artículo 48, fracción V del RLAASSP:

- a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios; y
- b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Para el caso de licitantes extranjeros que sean de algún país con los que México tiene Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos anteriores o los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, así mismo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos



 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b></p>  <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	---

entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales.

### 3.9 Rúbrica en las proposiciones.

Por tratarse de una licitación electrónica, en términos del artículo 26 Bis, fracción II de la LAASSP, de conformidad con el artículo 56 fracción III, inciso d) de la misma Ley y de acuerdo con el numeral 24 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado *CompraNet*”, las proposiciones recibidas por el sistema *CompraNet* no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en dicho sistema (*CompraNet*), se tiene un expediente (carpeta virtual) que contiene toda la información que deriva del acto de presentación y apertura de proposiciones.

En atención a lo anterior, esta convocante procederá a descargar las propuestas técnicas y económicas y se grabarán en medio magnético digital (CD). El **Formato No. 13. Proposición Económica**, se imprimirá y rubricará por el servidor público que presida el acto, de conformidad con el artículo 35, fracción II de la LAASSP.

### 3.10 Acto de fallo.

El fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP y su contenido se difundirá a través de *CompraNet* el mismo día en que se emita, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal. Del mismo modo, el fallo podrá ser consultado en el mural de comunicación ubicado en el piso 11 del inmueble sito en la calle Durango, número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta por un término no menor de cinco días hábiles.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la LAASSP, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados en la presente convocatoria.

### 3.11 Firma de contrato.

El licitante que sea adjudicado deberá firmar el contrato conforme al modelo contenido en el **Anexo C. Modelo de Contrato** de la presente convocatoria, considerando las modificaciones a la misma que puedan derivar de la junta de aclaraciones, en la División de Contratos, ubicada en la calle Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

La fecha de la firma será determinada en la emisión del fallo correspondiente al presente procedimiento, de acuerdo a lo establecido por la fracción V del propio artículo 37 de la LAASSP. En caso de que la fecha prevista originalmente esté rebasada o no se encuentre vigente, o bien no se mencione en el fallo, el término para la firma del contrato quedará comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Para la firma del contrato, el adjudicado deberá entregar a la División de Contratos la documentación que se señala en el **Anexo C2. Documentación legal para la firma de contrato.**

### 3.12 Protocolo de actuación.

Para el contacto de los servidores públicos con los particulares se observará el “Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones”, contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015, modificado mediante similares que se difundieron en el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, el cual puede ser consultado en el portal de la Secretaría de la Función Pública, en la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

## 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

Los requisitos que se consideran indispensables para evaluar las proposiciones técnica, legal y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento, son los documentos indicados en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.5 y 4.1.6), 4.1.7 o 4.1.8, según corresponda y la totalidad de los documentos listados en los numerales 4.2. y 4.3 del presente apartado.

Asimismo, cuando se compruebe que hay acuerdo entre los licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados, o bien cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, será causa de desechamiento de la propuesta.

### 4.1 Documentación legal-administrativa.

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá enviar a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación:

**4.1.1** Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

enunciados en el artículo 48 fracción V del RLAASSP, de acuerdo con el **Formato No. 4 Escrito de acreditación de licitante**, conforme al numeral 4.1.1 de la presente convocatoria, junto con la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta. **(INDISPENSABLE)**

Para el caso de licitantes extranjeros de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos a) y b) del numeral 3.8 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, de la presente convocatoria, o bien los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, del mismo modo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales. **(INDISPENSABLE)**

**4.1.2** Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.

**4.1.3** Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el **Formato No. 5. Supuestos 50 y 60 de la LAASSP** de la presente convocatoria. **(INDISPENSABLE)**

**4.1.4** Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas respecto a los demás participantes. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el **Formato No. 6. Declaración de Integridad** de la presente convocatoria. **(INDISPENSABLE)**

**4.1.5** En su caso, escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con carácter de MIPYMES y en el que el licitante indique la estratificación de su empresa, ya sea micro, pequeña o mediana, en los términos del “Acuerdo por el que se



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas”, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, de conformidad con el artículo 34 del RLAASSP y de acuerdo con el **Formato No. 7. Estratificación de empresas** de la presente convocatoria, o bien copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. **(INDISPENSABLE)**

**4.1.6** En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponda a cada una de ellas, así como la forma en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 y el **Formato No. 3. Modelo de convenio de participación conjunta. (INDISPENSABLE)**

**4.1.7** En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al **Formato No. 8. Porcentaje de contenido nacional** de la presente convocatoria o con las reglas de origen correspondiente a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, utilizando el **Formato No. 9. Reglas de origen (INDISPENSABLE)**

**4.1.8** En caso de que oferte bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Asimismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al **Formato No. 10. Origen de los bienes** de la presente convocatoria. **(INDISPENSABLE)**

**4.1.9** Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán indicar si los documentos que proporcionan al IMSS contienen información de carácter confidencial o reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tienen ese carácter, para lo cual se adjunta el **Formato No. 11. Clasificación de la información.**

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> IMSS</p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
--	---

Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos precisados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público.

**4.1.10** Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico que contiene las proposiciones y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet”, adjuntándose para tal fin el **Formato No. 12. Virus informático y daño de archivos.**

**4.1.11** A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 50 fracción VII de la LAASSP y 88 fracción III del RLAASSP, las personas morales deberán presentar escaneados del documento original, la escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar).

En los numerales en los que no le aplique la documentación solicitada, el licitante deberá presentar sus escritos con la leyenda **NO APLICA.**

#### **4.2. Documentación técnica.**

El licitante dentro de su propuesta técnica deberá acompañar los documentos siguientes en formato PDF a color por cada una de las partidas en las que desee participar:

- 4.2.1** Cédula de descripción técnica del licitante “Formato A-B”, con la descripción técnica amplia y detallada, la cual deberá corresponder al Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”, misma que deberá ser firmada por el representante legal del mismo. Aunado a lo anterior, el licitante deberá indicar que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales [I] INSTALACIÓN, [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION, [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN, [O] PARAMETROS DE OPERACIÓN, [C] CAPACITACION y [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado.



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

- 4.2.2.** Copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante (selección o instalación o operación o mantenimiento y/o servicio o manuales de las partes de los componentes principales e integrales de las “Centrales de Aire Grado Médico” que avalen los requisitos solicitados en el numeral [S] SUMINISTRO DEL EQUIPO del **Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”**, así mismo en el **Anexo 1 (uno) “Formato A-B” Cédula de Descripción Técnica del Licitante**”, se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.
- 4.2.3** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del bien ofertado, dará cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION del **Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”**.
- 4.2.4** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del bien ofertado, dará cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DEL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.
- 4.2.5** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [OC] PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.
- 4.2.6** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [C] CAPACITACION RELACIONADA CON EL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.
- 4.2.7** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> IMSS</p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
--	--

de los Bienes”.

- 4.2.8** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a entregar la totalidad de los documentos de acuerdo a lo especificado en el numeral [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”, para dar cumplimiento al ANEXO 7 (SIETE) “Lista de Verificación para Recepción de los Bienes de Inversión”. Dicha documentación deberá ser por cada uno de los equipos que integran la partida.
- 4.2.9** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale el tiempo de garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) “Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico” del bien propuesto y de todos sus componentes, conforme al numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES de los presentes términos y condiciones para adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico.
- 4.2.10** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales, garantizado mediante la entrega de la misma empaquetada) contratada con el fabricante del equipo anexando un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) “Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el inciso i) del numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.
- 4.2.11** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde integre un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) “Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”, la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones.

**4.2.12** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual acredite que cuenta con el número de ingenieros y técnicos para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, mismo que deberán estar capacitados por el fabricante o planta de la marca del bien ofertado, para lo cual deberá anexar por cada uno la constancia expedida por el fabricante que avale dicho requerimiento.

Para lo anterior, la cantidad de equipos que resulten de la suma de las partidas a ofertar por licitante, deberán cumplir con la cantidad de Ingenieros y Técnicos especificados en la tabla siguiente:

EQUIPOS	INGENIEROS	TÉCNICOS
01-04	1	3
05-08	2	6
09-13	3	9
14-18	4	12

**4.2.13** Documento en papel membretado del fabricante firmado por el representante legal del mismo, donde este respalde el tipo, modelo y marca del bien ofertado por partida en las cantidades y plazos señalados.

**4.2.14** Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale la existencia accesorios y refacciones por al menos por diez años posteriores a la entrega del equipo a entera satisfacción del Instituto, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el inciso b) del numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.

**4.2.15** Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo en el cual manifieste la durabilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción o lo ofertado en el Anexo 6 (seis) “Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación,



 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b></p>  <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p>  <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	---

instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico” en el subrubro de I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el Tercer Párrafo del Numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.

- 4.2.16** Documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado, dividido en las fases de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación inicial y entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto por cada partida ofertada, considerando el plazo señalado máximo de 90 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, con objeto de que el responsable de la recepción de los bienes esté en posibilidad de dar seguimiento oportuno a los trabajos e informe a los administradores del contrato el avance de los mismos.
- 4.2.17** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, del listado de sucursales, agencias de servicio o centro de servicio con números telefónicos, correos electrónicos y direcciones.
- 4.2.18** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que no se generaran costos posteriores por concepto de asistencia y mano de obra del personal para realizar los mantenimientos preventivos, correctivos, capacitación y diagnóstico de personal especialista de los bienes.
- 4.2.19** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que durante el tiempo de garantía de 12 meses, no se generaran costos posteriores por concepto de mantenimientos preventivos, correctivos y/o canje.
- 4.2.20** Currículo empresarial donde muestre que cuenta con la experiencia de por lo menos 1 año en la venta de los bienes objeto de esta contratación, el cual deberá tener nombre o razón social, dirección y teléfono del licitante, relación de principales clientes indicando: nombre o razón social, dirección, teléfono, número de contrato, importes totales y vigencia de los mismos, anexando copia de cada uno de los contratos que avalen la venta de el o los bienes de solicitados en **Anexo 2** (dos) “Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”.
- 4.2.21** Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

mismo, donde informe que llevo a cabo la visita a los sitios establecidos de acuerdo al Anexo 2 (dos) “Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”, en el supuesto de que el licitante no haya realizado visitas a las instalaciones del IMSS, en donde se instalarán los equipos, deberá manifestar que fue su voluntad no llevar a cabo la visita antes referida, por lo que se abstiene de argumentar sobre precio en los equipos, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el numeral VII. Visita a las Instalaciones, de los presentes Términos y Condiciones.

**4.3 Documentación económica.**

La propuesta económica deberá realizarse en pesos mexicanos, indicando el precio unitario del bien ofertado, clave/partida, subtotal, desglosando el IVA y el importe total de la partida ofertada, conforme al **Formato No. 13 Proposición económica** el cual forma parte de la presente Convocatoria.

Es necesario que se capture el precio unitario de cada partida, en los parámetros económicos del sistema CompraNet sin IVA, los cuales deberán coincidir con las cantidades señalas en el **Formato No. 13 Proposición económica**. En caso contrario, será causal de desechamiento.


Los licitantes deberán indicar que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos (2) decimales truncado (no redondear).

**5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.**

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación de puntos o porcentajes, de conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis, fracción I de la LAASSP y 52 del RLAASSP, así como lo establecido en la Sección Segunda del “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas”, publicado en el DOF con fecha 9 de septiembre de 2010, conforme a lo siguiente:

El total de reactivos será dividido en cuatro rubros y cada uno de ellos tendrá el siguiente valor:

Rubro	Valor
a) Características del bien(es) objeto de la propuesta técnica.	22.50 puntos
b) Capacidad del Licitante.	Hasta 10 puntos

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> IMSS</p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	---

c) Experiencia y Especialidad del Licitante.	Hasta 7.50 puntos
d) Cumplimiento de los contratos.	Hasta 10 puntos
<b>Total</b>	<b>50 puntos</b>

Una vez realizada la evaluación conforme a las ponderaciones establecidas en cada uno de los rubros “Características Técnicas”, “Capacidad del Licitante”, “Experiencia y Especialidad” y “Cumplimiento de Contratos”, se determinará como “Proposición Técnicamente Solvente”, aquella que como resultado obtenga una puntuación igual o mayor de 37.5 de los 50 puntos posibles. Aquellas propuestas técnicas que no obtengan la puntuación antes mencionada, serán desechadas.

La información deberá enviarse escaneada y legible. En caso de que la información contenida no cumpla con los requisitos solicitados, no será tomada en cuenta.

La matriz de evaluación se muestra en el **Anexo 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CENTRALES DE AIRE GRADO MEDICO.**

### 5.1 Evaluación de la propuesta técnica.

La evaluación documental se realizará por parte la División de Conservación, verificando que el licitante cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral XVIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE de los Términos y Condiciones.

El incumplimiento en la entrega y/o contenido solicitado de alguno de ellos, será causal de desechamiento de la propuesta.

### 5.2 Evaluación de la proposición económica.

Para efectos de proceder a la evaluación de la propuesta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado y sólo se considerará el precio neto propuesto.

En caso de que la proposición se efectúe en moneda extranjera, la convocante deberá realizar la conversión a moneda nacional, señalando la fuente oficial que se tomará en cuenta para tal efecto, así como el tipo de cambio. La fecha que se considerará para hacer la conversión, será la que corresponda al acto de presentación y apertura de proposiciones.



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 50, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o las unidades porcentuales máximas.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPi.$$

Donde:

**PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

**MPemb** = Monto de la Propuesta económica más baja, y

**MPi** = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

**PTj** = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

**TPT** = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

**PPE** = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y la proposición solvente más conveniente para el IMSS, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales.

### 5.3 Causales de desechamiento.

Serán causales de desechamiento las señales en el numeral XIX. CAUSALES DE DESECHAMIENTO, de los Términos y Condiciones, así como las que establece el artículo 29 fracción XV de la LAASSP que se indican a continuación:

**5.3.1** Cuando no se envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en los numerales 2.4, 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4 (en su caso 4.1.5. y 4.1.6.), 4.1.7 o 4.1.8 según corresponda, y todos los documentos listados en los numerales 4.2 y 4.3 de la presente convocatoria, por considerar la misma indispensable para evaluar las proposiciones técnica, legal y económica y cuyo incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b></p>  <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p>  <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	---

**5.3.2** Cuando el licitante manifieste que los bienes ofertados no son de origen nacional y que no cumplan con el grado de contenido nacional requerido, conforme a lo solicitado en el numeral 4.1.7, o bien, que los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con capítulo de Compras del Sector Público, de conformidad con lo solicitado en el numeral 4.1.8, en relación con los Tratados, señalados en el numeral 1.2 de la presente convocatoria.

**5.3.3** Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de “bajo protesta de decir verdad”, solicitados en la presente convocatoria u omita la leyenda requerida o haga en ellos referencia a un procedimiento de contratación distinto al presente.

**5.3.4** Cuando las empresas se encuentren dentro de algunos supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

**5.3.5** En caso de que las cantidades señaladas por el licitante en el **Formato No. 13. Proposición Económica**, no coincidan con los registrados en los parámetros económicos de CompraNet.

**5.3.6** Cuando no envíe su proposición firmada de manera electrónica, conforme a lo establecido en el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet”, o el sistema CompraNet emita la leyenda “Firma digital No válida”, o bien que no cumpla con lo señalado en el numeral 3.4 párrafos tercero y cuarto de la presente convocatoria.

**5.3.7** Cuando los documentos que se envíen a través de la plataforma Compranet no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición.

**5.3.8** Cuando la Secretaría de Economía determine, mediante comunicado, que alguno de los participantes en esta Licitación contravino el “Código Antidumping” del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, así como el Reglamento contra prácticas desleales de comercio internacional.

**5.3.9** Cuando un mismo licitante, por sí mismo o como integrante de una participación conjunta, presente más de una proposición para una o varias partidas.

**5.3.10** Cuando se compruebe que existe acuerdo entre los licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados, o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

**5.3.11** En caso de proposiciones conjuntas, que en el convenio respectivo no se establezcan con precisión las obligaciones de cada una de las partes, así como la forma en que se exigirá el cumplimiento de dichas obligaciones.

**5.3.12** No presentar la documentación que avale la totalidad de los requisitos solicitados en el **Anexo A. Anexo Técnico** de la presente convocatoria.

**5.3.13** Cuando los documentos presentados para acreditar lo solicitado en el **Anexo A. Anexo Técnico** no se encuentren referenciados en el formato respectivo.

**5.3.14** No presentar la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la presente convocatoria.

**5.3.15** Cuando la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la presente convocatoria no contenga la totalidad de los requisitos solicitados en los mismos, así como los que resulten de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la LAASSP.

**5.3.16** Cuando la descripción técnica del licitante no contenga la totalidad de las especificaciones y requisitos solicitados en el **Anexo A. Anexo Técnico**, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

**5.3.17** Cuando no coincida la marca, modelo ofertado y los anexos técnicos, contra los folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.

**5.3.18** Cuando no corresponda la descripción técnica del licitante con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.

**5.3.19** Cuando no corresponda el bien solicitado con el bien ofertado.

**5.3.20** Cuando los documentos presentados para acreditar lo solicitado en los numerales 2.4 y 4.2 de la convocatoria no correspondan al bien y requisitos solicitados en el presente documento.

#### **5.4. Adjudicación del contrato.**

El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria y que obtenga el mejor

 <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
--	---

resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme al criterio de evaluación establecido, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de mediana empresa.

De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del sector antes señalado y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del RLAASSP.

El sorteo por insaculación se realizará a través del CompraNet conforme a las disposiciones administrativas que emita la Secretaría de la Función Pública.

## 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.

Se señalan en el **Formato No. 15.** Relación de documentos que debe presentar el licitante.

## 7. INCONFORMIDADES

Los licitantes podrán interponer inconformidad ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, ubicado en Avenida Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México o en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

De igual forma, podrán presentar inconformidades en forma electrónica, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 66 de la LAASSP, atendiendo lo dispuesto en la "Guía para la presentación de inconformidades a través de CompraNet", disponible en la dirección electrónica <https://www.gob.mx/compranet/acciones-y-programas/inconformidades-electronicas-183145>.

## 8. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

Número de Formato	Descripción
1	Escrito de interés en participar en la presente Licitación.
2	Solicitud de aclaraciones.
3	Modelo de convenio de participación conjunta.
4	Escrito de acreditación del licitante.
5	Supuestos 50 y 60 de la LAASSP.
6	Declaración de integridad.
7	Estratificación de empresas.
8	Porcentaje de contenido nacional.
9	Reglas de origen.
10	Origen de los bienes.
11	Clasificación de la información.
12	Virus informático y daño de archivos.
13	Formato de Proposición Económica.
14	No conflicto de interés.
15	Relación de documentos que debe presentar el licitante.

### 9. NOTA INFORMATIVA DE LA OCDE

Se hace del conocimiento de los licitantes, la “Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)”, misma que se describe en el **Anexo D. Nota informativa de la OCDE** de la presente convocatoria.

### 10. RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA

El licitante interesado en participar deberá descargar cada uno de los **Anexos**, que contienen los siguientes archivos en formato word o excel, respectivamente:

Anexo	Descripción
1	Cédula Técnica de Descripción del Licitante (Formato A-B)
2	Cantidades y distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de centrales de aire grado médico.
3	Lugar de entrega y responsable de la recepción.
4	Remisión de pedido.
5	Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega-Recepción/Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes.
6	Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación,





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

	pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de cámara fría.
<b>7.1</b>	Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión OC5.
<b>7.2</b>	Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión COMP LIBRE ACEI.
<b>7.3</b>	Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión CVGM 160 CFM.
<b>A</b>	Anexo Técnico.
<b>B</b>	Términos y Condiciones.
<b>C</b>	Modelo de contrato.
<b>C.1</b>	Fianza de cumplimiento.
<b>C2</b>	Documentación legal para la firma de contrato.
<b>Anexo D</b>	Nota Informativa de la OCDE.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**  
Titular de la División de Equipo y  
Mobiliario Administrativo y de Transporte



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

## Anexo A.

### Anexo técnico



Anexo técnico  
Centrales aire grado

[Dar doble click sobre la imagen](#)

### Anexo 1 del Anexo Técnico

#### Cédulas de especificaciones técnicas de los bienes



Cédulas de  
especificaciones técni

[Dar doble click sobre la imagen](#)

 <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050CYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	--

**Anexo B**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CENTRALES DE AIRE GRADO MÉDICO**



00\_TERMINOS Y CONDICIONES\_V3 03

**Dar doble click al ícono**

**Anexo 1**

**Cédula de descripción técnica del licitante**



Anexo 1. Cédula de especificaciones A-B.

**Dar doble click al ícono**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

## Anexo 2

### Cantidades y distribución



Anexo 2. Cantidades  
y distribución.xlsx

**Dar doble click al ícono**

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b></p>  <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	---

### Anexo 3

#### Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción



Anexo 3. Lugar de entrega y responsabl

**Dar doble click al ícono**

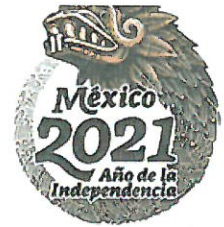


GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050CYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

## Anexo 4

### Remisión de Pedido.



Anexo 4. Remisión  
de pedido.docx

**Dar doble click al ícono**

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b></p>  <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
--	---

## Anexo 5

**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega-Recepción.**

**Acta de rechazo de bienes**



Anexo 5. Acta de  
entrega o rechazo.dc

**Dar doble click al ícono**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

## Anexo 6

### Criterios de evaluación por puntos



Anexo 6. Matriz de  
evaluación Aire Grad




**Dar doble click al ícono**



 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b></p>  <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p>  <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	---

## Anexo 7

### Listas de Verificación para la Recepción de Bienes

7.1	7.2	7.3
 <p>Anexo 7.1 Lista de verificación OC5.doc</p>	 <p>Anexo 7.2 Lista de verificación COMP_LI</p>	 <p>Anexo 7.3 Lista de verificación CV_O_SU</p>

**Dar doble click al ícono**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

## Anexo C

### Modelo de Contrato



MODELO DE  
CONTRATO PARA LA

**Dar doble click al ícono**

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b></p>  <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
--	---

## Anexo C.1

### Fianza de cumplimiento.



MODELO DE FIANZA  
CUMPLIMIENTO.docx

**Dar doble click al ícono**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

## Anexo C.2

### Documentación legal para firma de contrato



DOCUMENTACION  
LEGAL para firma del

**Dar doble click al ícono**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

## Anexo D

### Nota informativa de la OCDE



ANEXO D.- Nota  
Informativa de la OCI

**Dar doble click al ícono**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

## Formato No. 1

### Escrito de interés en participar en la presente licitación.

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

\_\_\_\_\_( nombre del representante legal)\_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta a decir verdad, lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 33 Bis segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **expreso mi interés en participar** en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E\_\_-2021.

Conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hago constar los siguientes datos:

Del licitante	Registro Federal de Contribuyentes: Nombre: Domicilio: calle y número: Colonia: Delegación o Municipio: Código postal: Entidad Federativa: Correo electrónico: No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha: Nombre de los socios: Descripción del objeto social: Reformas al acta constitutiva: Inscripción en el Registro Público de Comercio: Número: Folio: Fecha:
Del Representante	Nombre: R.F.C. Domicilio: Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Escritura pública número: Fecha:



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

(Nombre y firma del Representante Legal)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

## Formato No. 2

### Solicitud de aclaraciones.

PROCEDIMIENTO:	LA-050GYR040-E__-2021.	FECHA:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			
DOMICILIO			
R.F.C.			
TELÉFONO			
CORREO ELECTRÓNICO			

#### 1.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA.

(1) Numeral específico de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			

#### INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Numeral de la convocatoria.	Los licitantes deberán indicar el numeral específico de la convocatoria sobre el cual deseen formular preguntas o solicitar aclaraciones. En caso de requerir más renglones, deberán copiar la celda que contiene la “Lista Desplegable” y pegarla en la correspondiente celda.
(2) No. de pregunta y/o aclaración.	Se refiere al número consecutivo de la pregunta o aclaración formulada por el licitante.
(3) Pregunta y/o aclaración	Las preguntas o solicitudes de aclaración versarán exclusivamente





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

sobre el contenido de de la convocatoria

## 2.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA.

(1) Anexo	(2) Numeral específico del Anexo	(3) No. de pregunta y/o aclaración	(4) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				

### INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Anexo	Los licitantes deberán seleccionar el anexo específico sobre el cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones. En caso de requerir más renglones, deberán copiar la celda que contiene la <b>“Lista Desplegable”</b> y adionarla al final.
(2) Numeral específico del Anexo	Los licitantes deberán indicar el numeral específico o la parte específica del anexo sobre el cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones.
(3) Número consecutivo de pregunta y/o aclaración.	Se refiere al número consecutivo de la pregunta o aclaración formulada por el licitante.
(4) Pregunta y/o aclaración	Las preguntas o solicitudes de aclaración versarán exclusivamente sobre el contenido de los Anexos.

## 3.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN.

(1) Partida/Descripción	(2) Numeral específico de la Cédula	(3) No. de pregunta y/o aclaración	(4) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				
Elija un elemento.				



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

(1) Partida/Descripción	(2) Numeral específico de la Cédula	(3) No. de pregunta y/o aclaración	(4) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Elija un elemento.				

### INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
<b>(1) Partida/Descripción.</b>	Los licitantes deberán indicar la partida específica sobre la cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones. En caso de requerir más renglones, deberán copiar la celda que contiene la <b>“Lista Desplegable”</b> y pegarla al final.
<b>(2) Numeral de la Cédula.</b>	Los licitantes deberán indicar el numeral específico de la <b>“Cédula de Descripción”</b> sobre el cual desean formular preguntas o solicitar aclaraciones.
<b>(3) No. de pregunta y/o aclaración.</b>	Se refiere al número consecutivo de la pregunta o aclaración formulada por el licitante.
<b>(4) Pregunta y/o aclaración</b>	Las preguntas o solicitudes de aclaración versarán exclusivamente sobre el contenido de las “Cédulas de Especificaciones Técnicas de los Bienes” contenidas en el Anexo Técnico.

REPRESENTANTE LEGAL  
DEL LICITANTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

### Formato No. 3

## Modelo de convenio de participación conjunta.

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE A”, Y POR OTRA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE B”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### 1.1 “EL PARTICIPANTE A”, DECLARA QUE:

1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA **(PÓLIZA)** NÚMERO \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO **(CORREDOR)** PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE \_\_\_\_\_, EN EL FOLIO MERCANTIL \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD \_\_\_\_\_ **(SI/NO)** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

*Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.*

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_.

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO \_\_\_\_\_ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, MANIFESTANDO **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_.



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: \_\_\_\_\_; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2.1 “EL PARTICIPANTE B”, DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO **(PÓLIZA)** DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_ NOTARIO **(CORREDOR)** PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_, DEL \_\_\_\_, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD \_\_ **(SI/NO)** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

*Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.*

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_.

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO \_\_\_\_\_ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_, DEL \_\_\_\_ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_, MANIFESTANDO **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: \_\_\_\_\_; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: \_\_\_\_\_



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

**(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES).**

**3.1 “LAS PARTES” DECLARAN QUE:**

- 3.1.1** CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS CONVOCATORIA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL\_\_\_\_\_.
- 3.1.2** MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LAASSP Y 31 DE SU RLAASSP.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.- “PARTICIPACIÓN CONJUNTA”.**

“LAS PARTES” CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

**PARTICIPANTE “A”:** (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

**SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO/MANCOMUNADO.**

“LAS PARTES” ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL \_\_\_\_\_, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA/MANCOMUNADO PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMIEN CON EL IMSS MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN \_\_\_\_\_, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

**TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.**

“**LAS PARTES**” CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE “EL PARTICIPANTE \_\_\_\_\_ (**LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO**), PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

**CUARTA.- VIGENCIA.**

“**LAS PARTES**” CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

**QUINTA.- OBLIGACIONES.**

“**LAS PARTES**” CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

“**LAS PARTES**” ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_ EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR “**LAS PARTES**” Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_.

“EL PARTICIPANTE A”

“EL PARTICIPANTE B”

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y CARGO  
DEL APODERADO LEGAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y CARGO  
DEL APODERADO LEGAL

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> <b>IMSS</b></p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	--

### Formato No. 4

### Acreditación de licitante.

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_ (nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que **cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente licitación.** a nombre y representación de: \_\_\_\_\_ (persona física o moral) \_\_\_\_\_, en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E\_\_-2021, y conforme al artículo 48 fracción V del RLAAASP, hago constar los siguientes datos:

Del licitante	Registro Federal de Contribuyentes: Nombre: _____ Domicilio: calle y número: _____ Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____ Código postal: _____ Entidad Federativa: _____ Correo electrónico: _____ No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____ Nombre de los socios: _____ Descripción del objeto social: _____ Reformas al acta constitutiva: _____ Inscripción en el Registro Público de Comercio: Número: _____ Folio: _____ Fecha: _____
Del Representante	Nombre: _____ R.F.C. _____ Domicilio: _____ Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Escritura pública número: _____ Fecha: _____

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

## Formato No. 5

### Supuestos 50 y 60 de la LAASSP

Ciudad de México, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Licitación \_\_\_\_\_  
Presente.

*[Nombre del que suscribe el presente Anexo]* en mi carácter de Representante Legal de la *(Persona Física o Moral)*, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada y las personas que forma parte de ésta, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, para los efectos correspondientes del procedimiento de contratación de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E\_\_-2021.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)





GOBIERNO DE  
MÉXICO



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

## Formato No. 6

### Declaración de integridad

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Licitación \_\_\_\_\_  
Presente.

*[Nombre del que suscribe el presente Anexo]* en mi carácter de Representante Legal de la *[Persona Física o Moral]*, y en términos del numeral 4.1.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E\_\_-2021, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

## Formato No. 7

### Estratificación de empresas

Ciudad de México, a \_\_\_\_ (1) \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Licitación \_\_\_\_\_  
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de (3) Licitación Pública Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_ participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del RLAASSP de la LAASSP, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_, con base en lo cual se estratifica como una empresa \_\_\_\_ (8) \_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

\_\_\_\_\_  
(9)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

(Nombre y firma del Representante Legal)

## Instructivo de llenado del formato de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

### Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009.

### Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por **CompraNet**.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gov.mx/calculadora> Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

### Formato No. 8

#### Porcentaje de contenido nacional.

Ciudad de México, a \_\_\_(1)\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_  
Presente.

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ No.\_\_\_\_(4)\_\_\_ en el que mi representada, la empresa  
\_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%\*, o \_\_\_(7)\_\_\_% como caso de excepción.

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.



ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_

#### **INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO NUMERO DESCRIPCIÓN**

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> IMSS</p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
--	---

## Formato No. 9

### Reglas de origen

Ciudad de México, a \_\_\_\_ (1) \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_

**Presente.**

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_ No. \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_

<b>1</b>	Señalar la fecha de suscripción del documento
<b>2</b>	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
<b>3</b>	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
<b>4</b>	Indicar el número respectivo.
<b>5</b>	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
<b>6</b>	Señalar el número de partida que corresponda.
<b>7</b>	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las <i>"Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"</i> .
<b>8</b>	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**



GOBIERNO DE MEXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico

Formato No. 10

Origen de los bienes

Ciudad de México, a (1) de de 2021.

(2) Presente.

Me refiero al procedimiento (3) No. (4) en el que mi representada, la empresa (5) participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número (6), son originarios de (7), país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio (8), de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

(9)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO

Table with 2 columns: NUMERO and DESCRIPCIÓN. Contains 9 rows of instructions for filling out the form.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

**NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

## Formato No. 11

### Clasificación de la información

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Licitación \_\_\_\_\_  
P r e s e n t e

\_\_\_\_\_(Nombre)\_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_, de la \_\_\_\_ (Persona Moral)\_\_\_\_, manifiesto por  
medio de la presente que los documentos siguientes:

\_\_\_\_\_ contenidos en mi proposición y remitida a  
la convocante para la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número \_\_\_\_\_ contiene  
información de carácter Confidencial y Comercial Reservada con fundamento en los artículos 97, 98, 110  
fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(El licitante deberá de señalar y fundamentar los numerales de su proposición administrativa-legal y/o  
técnica que considere información confidencial y/o comercial reservada.). Cabe señalar que de no  
clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada  
como parte de su proposición técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter  
público.)

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)



 <p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b> <b>IMSS</b></p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
--	---

**Formato No. 12**

**Virus informático y daño de archivos**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Presente.

[Nombre del que suscribe el presente Anexo] en mi carácter de Representante Legal de la [Persona Física o Moral], y en términos del numeral 4.1.10 de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica número LA-050GYR040-E\_\_-2021, manifiesto la aceptación de que se tendrá como no presentada la proposición y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet”.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

## Formato No. 13

### Proposición Económica



Formato No. 13  
Propuesta económica

**Dar doble click al ícono**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
y Contratación de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

## Formato No. 14

### No conflicto de interés

(ESCRITO EN ORIGINAL, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL)

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Presente

**PROCEDIMIENTO No.** \_\_\_\_\_

#### PARA PERSONAS MORALES:

\_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_, de la \_\_\_(Persona Moral)\_\_\_, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los siguientes socios o accionistas

- 1.
- 2.

No desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.  
(En caso de algún socio o accionista desempeñe empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá indicar el nombre del socio o accionista)

- 1.
- 2.

Independientemente de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de Interés.

#### PARA PERSONA FÍSICAS:

\_\_\_\_\_, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

O

\_\_\_\_\_, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que a pesar de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del licitante o representante legal de la persona moral)



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

### Formato No. 15

## Relación de documentos que debe presentar el licitante

La verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la licitación pública.

<b>Fecha:</b>	
<b>Licitación:</b>	LA-050GYR040-E__-2021
<b>Nombre o razón social del licitante:</b>	
<b>Domicilio:</b>	
<b>R.F.C.:</b>	
<b>Teléfono:</b>	
<b>Correo Electrónico:</b>	

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos enunciados en el artículo 48 fracción V del RLAASSP, de acuerdo con el <b>Formato No. 4 Escrito de acreditación de licitante</b>, conforme al numeral 4.1.1 de la presente convocatoria, junto con la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta. <b>(INDISPENSABLE)</b></p> <p>Para el caso de licitantes extranjeros de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos a) y b) del numeral 3.8 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, de la presente convocatoria, o bien los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, del mismo modo se requiere a los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances</p>	4.1.1		



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050CYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales. <b>(INDISPENSABLE)</b>			
Escrito en el que el licitante indique su dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	4.1.2		
Manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que se indique que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el <b>Formato No. 5. Supuestos 50 y 60 de la LAASSP de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)</b>	4.1.3		
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas respecto a los demás participantes. En el caso de propuesta conjunta, el documento deberá ser presentado por cada uno de los integrantes que se encuentren agrupados en dicha proposición, de acuerdo con el <b>Formato No. 6. Declaración de Integridad</b> de la presente convocatoria. <b>(INDISPENSABLE)</b>	4.1.4		
En su caso, escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con carácter de MIPYMES y en el que el licitante indique la estratificación de su empresa, ya sea micro, pequeña o mediana, en los términos del “Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas”, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, de conformidad con el artículo 34 del RLAASSP y de acuerdo con el <b>Formato No. 7. Estratificación de empresas</b> de la presente convocatoria, o bien copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. <b>(INDISPENSABLE)</b>	4.1.5		
En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponda a cada una de	4.1.6		

Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
ellas, así como la forma en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 y el <b>Formato No. 3. Modelo de convenio de participación conjunta. (INDISPENSABLE)</b>			
En su caso escrito bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y que tienen pleno conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la LAASSP, en el sentido de que en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al Formato No. 8. Porcentaje de contenido nacional de la presente convocatoria o con las reglas de origen correspondiente a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, utilizando el <b>Formato No. 9. Reglas de origen (INDISPENSABLE)</b>	4.1.7		
En caso de que oferte bienes de importación, el licitante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda. Asimismo, deberá señalarse que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. El escrito deberá ser presentado conforme al <b>Formato No. 10. Origen de los bienes de la presente convocatoria. (INDISPENSABLE)</b>	4.1.8		
Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán indicar si los documentos que proporcionan al IMSS contienen información de carácter confidencial o reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tienen ese carácter, para lo cual se adjunta el <b>Formato No. 11. Clasificación de la información.</b>	4.1.9		



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos precisados, la información presentada como parte de su proposición tendrá tratamiento de información de carácter público.			
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico que contiene las proposiciones y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet”, adjuntándose para tal fin el <b>Formato No. 12. Virus informático y daño de archivos.</b>	4.1.10		
A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 50 fracción VII de la LAASSP y 88 fracción III del RLAASSP, las personas morales deberán presentar escaneados del documento original, la escritura constitutiva, sus reformas al acta constitutiva, poder del representante legal y la cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar).	4.1.11		
DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Cédula de descripción técnica del licitante “Formato A-B”, con la descripción técnica amplia y detallada, la cual deberá corresponder al Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”, misma que deberá ser firmada por el representante legal del mismo. Aunado a lo anterior, el licitante deberá indicar que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales [I] INSTALACIÓN, [IG] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION, [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DE INSTALACIÓN, [O] PARAMETROS DE OPERACIÓN, [C] CAPACITACION y [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado.	4.2.1		



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante (selección o instalación o operación o mantenimiento y/o servicio o manuales de las partes de los componentes principales e integrales de las “Centrales de Aire Grado Médico” que avalen los requisitos solicitados en el numeral [S] SUMINISTRO DEL EQUIPO del <b>Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”</b> , así mismo en el <b>Anexo 1 (uno) “Formato A-B” Cédula de Descripción Técnica del Licitante</b> ”, se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del: folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.	4.2.2		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del bien ofertado, dará cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [ IG ] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION del <b>Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”</b> .	4.2.3		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete que la instalación del bien ofertado, dará cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [IE] REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS DEL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.	4.2.4		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [OC] PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.	4.2.5		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [C] CAPACITACION RELACIONADA CON EL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.	4.2.6		





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de lo establecido en el numeral [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”.	4.2.7		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo donde se compromete a entregar la totalidad de los documentos de acuerdo a lo especificado en el numeral [E] PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL EQUIPO CENTRAL Y EQUIPO AUXILIAR O PERIFÉRICOS del Anexo 1 (uno) “Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes”, para dar cumplimiento al ANEXO 7 (SIETE) “Lista de Verificación para Recepción de los Bienes de Inversión”. Dicha documentación deberá ser por cada uno de los equipos que integran la partida.	4.2.8		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale el tiempo de garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) “Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico” del bien propuesto y de todos sus componentes, conforme al numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES de los presentes términos y condiciones para adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico.	4.2.9		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde se compromete a entregar al responsable de la recepción de los bienes, una póliza de mantenimiento preventivo y correctivo (los necesarios incluyendo refacciones nuevas y originales, garantizado mediante la entrega de la misma empaquetada) contratada con el fabricante del equipo anexando un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos, con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo, conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones, mismo que será aplicado durante la vigencia de la garantía de 12 meses, pudiendo	4.2.10		



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) “Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el inciso i) del numeral			
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde integre un programa de mantenimiento preventivo y relación de los insumos con las cantidades necesarias para la ejecución del mismo por el año siguiente, una vez terminada la garantía de 12 meses, pudiendo los licitantes ofertar una garantía superior a este periodo mínimo obligatorio para los efectos considerados en términos del Anexo 6 (seis) “Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”, la cual deberá incluir las actividades y la frecuencia de ejecución conforme lo establecido en el manual de servicio del fabricante y sus recomendaciones.	4.2.11		



**GOBIERNO DE MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”**

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE-RENCIA	PRESENTADO																
		SI	NO															
<p>Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual acredite que cuenta con el número de ingenieros y técnicos para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, mismo que deberán estar capacitados por el fabricante o planta de la marca del bien ofertado, para lo cual deberá anexar por cada uno la constancia expedida por el fabricante que avale dicho requerimiento.</p> <p>Para lo anterior, la cantidad de equipos que resulten de la suma de las partidas a ofertar por licitante, deberán cumplir con la cantidad de Ingenieros y Técnicos especificados en la tabla siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>EQUIPOS</th> <th>INGENIEROS</th> <th>TECNICOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01-04</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>05-08</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>09-13</td> <td>3</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>14-18</td> <td>4</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>	EQUIPOS	INGENIEROS	TECNICOS	01-04	1	3	05-08	2	6	09-13	3	9	14-18	4	12	<b>4.2.12</b>		
EQUIPOS	INGENIEROS	TECNICOS																
01-04	1	3																
05-08	2	6																
09-13	3	9																
14-18	4	12																
Documento en papel membretado del fabricante firmado por el representante legal del mismo, donde este respalde el tipo, modelo y marca del bien ofertado por partida en las cantidades y plazos señalados.	<b>4.2.13</b>																	
Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo, en el que se señale la existencia accesorios y refacciones por al menos por diez años posteriores a la entrega del equipo a entera satisfacción del Instituto, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el inciso b) del numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.	<b>4.2.14</b>																	



Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021

“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE- RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo en el cual manifieste la durabilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción o lo ofertado en el Anexo 6 (seis) “Criterios de evaluación para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico” en el subrubro de I.a.3 Durabilidad o vida útil del bien, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el Tercer Párrafo del Numeral XII. Garantía de los Bienes de los presentes Términos y Condiciones.	4.2.15		
Documento en papel membretado firmado por el representante legal del mismo, que contenga el programa calendarizado, dividido en las fases de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación inicial y entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto por cada partida ofertada, considerando el plazo señalado máximo de 90 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, con objeto de que el responsable de la recepción de los bienes esté en posibilidad de dar seguimiento oportuno a los trabajos e informe a los administradores del contrato el avance de los mismos.	4.2.16		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, del listado de sucursales, agencias de servicio o centro de servicio con números telefónicos, correos electrónicos y direcciones.	4.2.17		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que no se generaran costos posteriores por concepto de asistencia y mano de obra del personal para realizar los mantenimientos preventivos, correctivos, capacitación y diagnóstico de personal especialista de los bienes.	4.2.18		
Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, en el cual manifieste que durante el tiempo de garantía de 12 meses, no se generaran costos posteriores por concepto de mantenimientos preventivos, correctivos y/o canje.	4.2.19		
Currículo empresarial donde muestre que cuenta con la experiencia de por lo menos 1 año en la venta de los bienes objeto de esta contratación,	4.2.20		

 <p><b>GOBIERNO DE MEXICO</b> <b>IMSS</b></p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica,</b> <b>No. LA-050GYR040-E16-2021</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte</p> <p><b>“Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”</b></p>
---	---

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	REFE-RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>el cual deberá tener nombre o razón social, dirección y teléfono del licitante, relación de principales clientes indicando: nombre o razón social, dirección, teléfono, numero de contrato, importes totales y vigencia de los mismos, anexando copia de cada uno de los contratos que avalen la venta de el o los bienes de solicitados en <b>Anexo 2</b> (dos) “Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”.</p>			
<p>Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, donde informe que llevo a cabo la visita a los sitios establecidos de acuerdo al Anexo 2 (dos) “Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Centrales de Aire Grado Médico”, en el supuesto de que el licitante no haya realizado visitas a las instalaciones del IMSS, en donde se instalarán los equipos, deberá manifestar que fue su voluntad no llevar a cabo la visita antes referida, por lo que se abstiene de argumentar sobre precio en los equipos, lo anterior de conformidad con lo referenciado en el numeral VII. Visita a las Instalaciones, de los presentes Términos y Condiciones.</p>	4.2.21		

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA	REFE-RENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>La propuesta económica deberá realizarse en pesos mexicanos, indicando el precio unitario del bien ofertado, clave/partida, subtotal, desglosando el IVA y el importe total de la partida ofertada, conforme al Formato No. 13 Proposición económica el cual forma parte de la presente Convocatoria.</p>			
<p>Es necesario que se capture el precio unitario de cada partida, en los parámetros económicos del sistema CompraNet sin IVA, los cuales deberán coincidir con las cantidades señalas en el Formato No. 13 Proposición económica. En caso contrario, será causal de desechamiento.</p>	4.3		



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**Licitación Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
con Capítulo de Compras Gubernamentales  
Electrónica,  
No. LA-050GYR040-E16-2021**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



**“Adquisición, suministro, desinstalación,  
instalación, pruebas de arranque, puesta en  
operación y capacitación de Centrales de Aire  
Grado Médico”**

Los licitantes deberán indicar que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos (2) decimales truncado (no redondear).

--	--	--